

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

H. SENADO DE LA REPÚBLICA

LXV LEGISLATURA

PRESENTE.

Como expongo a continuación, mi trayectoria laboral y académica justifica la idoneidad de mi candidatura para ser comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Los aprendizajes de más de 13 años de carrera profesional han transformado mi vocación por el servicio público en una verdadera pasión de vida. En mi actividad profesional dentro los tres Poderes de la Unión y como consultor privado, hay un común denominador: mi compromiso con la integridad, la apertura y la rendición de cuentas.

Estos años me han permitido detectar los problemas vinculados al combate a la corrupción, la rendición de cuentas y la protección de la privacidad; a mirarlos con enfoques que permitan respuestas innovadoras que impacten en la vida de las personas y en la eficiencia de las instituciones tanto públicas como privadas. Desde diversas aproximaciones y grados de responsabilidad, he logrado conocer a profundidad diversas instituciones del Estado mexicano, sus dinámicas y áreas de oportunidad.

Entiendo la rendición de cuentas como una forma de ser de las personas servidoras públicas y de las instituciones en su conjunto; como una obligación de dar la cara a la sociedad sobre las acciones y omisiones al implementar políticas públicas, aplicar leyes y en la toma de decisiones de Estado. Pero rendir cuentas también se trata de las acciones individuales, del aprovechamiento y uso adecuado de los recursos públicos, la integridad y el comportamiento ético; en suma, la buena administración de lo público.

Experiencia en la materia y resultados concretos

Si de algo me siento orgulloso, es de que en cada posición que he tenido la oportunidad de desempeñar, he demostrado que el trabajo en equipo, la actitud propositiva y la innovación en la forma de aproximarse a los problemas, ha generado resultados tangibles que me permiten afirmar que el servicio público es una plataforma ideal para transformar para bien la realidad de las personas.

He sido muy afortunado de poder experimentar de manera muy cercana y desde temprana edad, los distintos procesos que implica el ejercicio de gobierno. Las diversas encomiendas que tuve el honor de cumplir me permitieron desarrollar experiencia y capacidades para resolver conflictos, de forma ordenada, justa e inclusiva: generando consensos y trabajando de manera abierta con la sociedad civil, academia, sector privado y organizaciones gubernamentales nacionales y extranjeras.

En la Suprema Corte de Justicia de la Nación aprendí que las instituciones corren el riesgo de enfrascarse en inercias y en procesos que se alejan de la ciudadanía. Por eso impulsé la generación de contenido de difusión para comunicar con lenguaje accesible las resoluciones jurisdiccionales, participé en la construcción de sofisticados motores de búsqueda sobre información jurisdiccional nacional e internacional, y tuve la oportunidad de promover la, entonces recién aprobada, reforma constitucional en materia de Derechos Humanos de 2011.

En la LXII Legislatura del Congreso de la Unión, tuve el privilegio de ser asesor legislativo en el Senado de la República. Una experiencia que ha sido de las más satisfactorias en mi vida profesional fue la redacción y negociación de las reformas constitucionales y legales en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, archivo y combate a la corrupción. El reto más importante en ese entonces fue la sistematización de conocimiento de una gran diversidad de fuentes documentales, así como de las ideas provenientes de la sociedad civil, academia, partidos políticos y personas servidoras públicas de diferentes dependencias federales y locales.

Con apertura y colaboración, estas actividades, en las que participé directamente, llevaron a nuestro país a contar con un marco normativo reconocido a nivel internacional en materia de transparencia y combate a la corrupción. Adicionalmente, en una coordinación sin precedentes con organizaciones de la sociedad civil impulsamos la creación de la Alianza para el Parlamento Abierto que fue firmada por todos los partidos políticos representados en el Senado.

A partir de ese momento, decidí que mi carrera profesional giraría alrededor de estas temáticas, pues entendí la importancia que tienen para el buen funcionamiento del gobierno y que requieren, no solo de talento y congruencia, sino también de amplia capacidad técnica.

Posteriormente, tuve la invaluable oportunidad de aplicar aquello que contribuí a generar desde el poder legislativo y observar de cerca la implementación de una norma en la realidad. Además, pude aportar desde la acción en el gobierno federal y dirigir equipos de personas para conseguir resultados concretos. Tanto en la entonces Procuraduría General de la República (PGR), como en la Secretaría de la Función Pública (SFP), tuve el privilegio de coordinar el trabajo de casi 80 personas durante alrededor de 4 años. Sin duda, el principal aprendizaje fue cómo tomar decisiones, gestionar un sinnúmero de actividades y responsabilidades; sin perder mi visión humanista y sin descuidar mi actualización académica.

Muy rápido aprendí que para lograr resultados era indispensable tener un equipo multidisciplinario de personas con ideas frescas y apostarle al uso de la tecnología y la innovación. Este país no requiere discursos sino resultados.

Durante mi gestión al frente de la Unidad de Transparencia y Apertura Gubernamental de la PGR, la institución se posicionó como la mejor dependencia de la Administración Pública Federal en la Métrica de Gobierno Abierto del INAI. Este resultado significó que, como nunca, se hicieron más eficientes los procesos de acceso a la información, se abrió la institución a organizaciones de la sociedad civil y se llevaron a cabo proyectos de innovación que llevaban años postergados. Participamos activamente y cumplimos los compromisos institucionales en la Alianza para el Gobierno Abierto.

Con tan solo 28 años, como Presidente del Comité de Transparencia de la entonces PGR, recayó en mí la responsabilidad de que, por primera vez en la historia del país, se generara una versión pública para dar acceso a la sociedad a una carpeta de investigación en trámite, por versar sobre hechos que constituyeron violaciones graves a DDHH.

De igual forma, coordiné la creación de una plataforma en internet sin precedentes para facilitar la identificación de personas detenidas en agencias del Ministerio Público Federal para así combatir la desaparición forzada de personas. Herramienta que fue el antecedente directo del Registro Nacional de Detenciones con el que hoy cuenta nuestro país y que es ampliamente consultado por personas periodistas y defensoras de derechos humanos.

Estos proyectos marcaron un antes y un después en el entendimiento de la apertura y el acceso a la información en nuestro país, particularmente en temas tan sensibles como la seguridad y procuración de justicia que, por su naturaleza, tienden a desahogarse a puerta cerrada y de espaldas a la sociedad.

A partir de mi experiencia implementando acciones concretas en materia de transparencia y analizando temas relativos a delitos por hechos de corrupción y responsabilidades administrativas, surgió en mí la necesidad de ampliar el espectro de mi experiencia profesional. La SFP fue la institución en la que tuve la oportunidad de adentrarme al mundo de las políticas anticorrupción de manera directa.

Como Coordinador de Asesores y posteriormente como Titular de la Unidad de Vinculación con el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), fui uno de los principales impulsores de dicho entramado institucional y tuve la oportunidad de participar en diversas tareas de primer nivel, como la renegociación del capítulo anticorrupción del T-MEC, la redacción de la Política Nacional Anticorrupción, la generación y aprobación de los formatos de declaraciones patrimoniales, la construcción normativa de la Plataforma Digital Nacional, así como coordinar la cooperación institucional del gobierno federal con agencias internacionales como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID por sus siglas en inglés) y las embajadas de Reino Unido y Estados Unidos, en distintos proyectos prioritarios, como la agenda de Identificación del Beneficiario Final y el combate al Cohecho Internacional. Finalmente, tuve el honor de ser electo por mis pares como miembro permanente del Comité de Ética de la institución, en el que atendimos casos concretos de denuncias por incumplimiento al Código de Ética.

Actualización académica y docencia

Realicé una maestría en derecho con especialización en tecnología y privacidad en la Escuela de Derecho de la Universidad de California en Berkeley, calificada como la mejor universidad pública de Estados Unidos. En el corazón de Silicon Valley, tuve el privilegio de tomar cursos en materia de privacidad y ciberseguridad con las y los más importantes académicos y practicantes en la materia, lo que me dio herramientas para asesorar a empresas y organizaciones en la construcción de políticas de privacidad y seguridad de datos personales durante mi periodo como consultor jurídico.

Sin lugar a duda, la privacidad y la protección de datos personales son los derechos que más retos tecnológicos y creatividad demandarán para lograr que las personas puedan ejercerlos, y los entes públicos y privados garantizarlos. Las regulaciones internacionales en la materia y los diferentes casos de uso masivo de datos personales para fines cuestionables que comprometen los derechos y libertades de las personas, han puesto de manifiesto la necesidad de que los gobiernos vigilen de mejor manera el uso de información de quienes consumen internet. Por ello, considero que el Estado mexicano tiene la gran oportunidad de construir una política pública amplia y comprensiva en la materia, en la que el INAI tendría un papel central. Para ello, se requiere de perfiles con conocimiento y experiencia suficientes para afrontar los retos que enfrentan las sociedades hiperconectadas y en proceso de digitalización como la nuestra.

En virtud del grado de especialización alcanzado, he sido invitado a impartir clases, talleres y ponencias en diversas universidades públicas y privadas, así como a una gran cantidad de personas servidoras públicas a partir de programas de capacitación institucional. Actualmente soy profesor de asignatura de Derecho Administrativo en el Colegio de México.

Conclusión

A partir de estas satisfactorias experiencias profesionales, de mi constante y permanente actualización académica, así como de mí profunda vocación de servicio, es que he

decidido poner a consideración del H. Senado de la República mi perfil para ser comisionado del INAI.

Soy un abogado joven que en poco tiempo tuvo la oportunidad de ubicarse en posiciones de toma de decisiones, con la experiencia profesional y credenciales académicas necesarias para el encargo. Soy orgulloso miembro de la comunidad de la diversidad sexual. Fui servidor público por más de 10 años, en los que actué con los más altos estándares de integridad y profesionalismo, dando resultados tangibles en el respeto, protección y garantía de los derechos humanos de acceso a la información y la privacidad, así como en la construcción de las políticas de integridad y combate a la corrupción con las que cuenta nuestro país.

De ser seleccionado para tan importante posición, tengan la seguridad de que dedicaré todos mis esfuerzos y energías en construir un INAI autónomo y efectivo, que colabore institucionalmente con todos los órganos del gobierno y esté abierto a la sociedad civil, que atienda el mandato constitucional y legal de apertura del Estado mexicano y la protección de la privacidad de la ciudadanía, que se consolide como un modelo institucional a seguir a nivel nacional e internacional y dé resultados que beneficien a la ciudadanía.

Atentamente

Mtro. Dante Preisser Rentería